



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACUERDO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, (BOE 28-02-19), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR, GRUPO II, ADSCRITA AL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Reunida el 23 de octubre de 2019, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocada para la provisión de una plaza de **Programador**, Grupo II, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo, y una vez celebrada la prueba del primer ejercicio de la fase de oposición adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. - Publicar nuevamente la plantilla de respuestas correctas, al haberse detectado que en la pregunta número 14 figuraba como respuesta correcta la C, cuando la correcta es la B. (Anexo I)

Segundo. - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, junto con la puntuación obtenida. (Anexo II)

Tercero. - Conferir a los interesados un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este acuerdo, con el fin de que los aspirantes formulen las alegaciones que consideren pertinentes respecto a las puntuaciones otorgadas.

Cuarto.- Hacer público este Acuerdo, en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral/>).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 23 de octubre de 2019

El Presidente,


Fdo.: David Melendi Palacio



La Secretaria,


Fdo.: Carmen García Cabeza





ANEXO I

Plaza de Programador, Grupo II. Área de Informática- Servicio de Informática y Comunicaciones

RESPUESTAS CORRECTAS -

1	D	17	B	33	A	49	C	65	B
2	D	18	A	34	C	50	B	66	B
3	B	19	A	35	D	51	C	67	C
4	A	20	B	36	A	52	D	68	C
5	D	21	A	37	C	53	B	69	C
6	C	22	A	38	A	54	C	70	A
7	C	23	C	39	B	55	C	71	ANULADA
8	A	24	C	40	B	56	B	72	A
9	D	25	B	41	A	57	A	73	B
10	C	26	D	42	C	58	A	74	C
11	A	27	D	43	D	59	B	75	A
12	D	28	B	44	D	60	A	76	D
13	A	29	C	45	C	61	D	77	D
14	B	30	D	46	A	62	D	78	B
15	D	31	B	47	B	63	A	79	A
16	D	32	B	48	B	64	D	80	C





Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 FEBRERO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR, GRUPO II, ADSCRITA AL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Nombre	Calificación
CARRIO GONZÁLEZ, DANIEL	6,92
DÍAZ JUSTO, JAVIER	5,23
DIAZ NEVADO, JUAN MANUEL	6,62
FERNÁNDEZ SUÁREZ, MANUEL JAIME	7,85
GONZÁLEZ HERES, HUGO	5,27
HERES SÁNCHEZ, IVÁN	5,99
HEVIA MENÉNDEZ, JULIO CÉSAR	5,02
MARCOS TAMARGO, RUBÉN	5,11
MARTÍNEZ FRUTOS, PABLO	6,12
MARTÍNEZ MALNERO, NARCISO	6,79
ORDIALES PÉREZ, GRACIELA	6,33
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VICTOR	6,41
URÍA PAINO, GUSTAVO	8,61